

El Cáncer de Próstata

El cáncer de próstata es el tumor más frecuente entre los 60 y 70 años de edad. Sin embargo, entre los hombres, el cáncer de pulmón es el que más muertes produce anualmente, seguido por el cáncer de colon, y luego el de próstata.

Como en la mayoría de las glándulas del organismo, la próstata, está sometida a la influencia de las hormonas. En ésta, ejercen su influencia los andrógenos (hormonas masculinas como la testosterona). El desequilibrio hormonal y algunas alteraciones genéticas son las que llevan al cáncer prostático.

A partir de los 50 años, dos enfermedades tumorales afectan a la próstata:

1) La Hiperplasia Prostatica Benigna (HPB), que ocasiona los típicos síntomas prostáticos: como urgencia miccional, deseos de orinar frecuentemente, orinar varias veces durante la noche, alteración del chorro miccional y, en los casos más severos, retención aguda de orina. En estos casos, se le debe colocar un catéter (sonda) a través de la uretra para evacuar la vejiga.

2) El cáncer de próstata, que puede estar o no asociada a la hiperplasia prostática benigna, es una enfermedad maligna, que genera metastasis, desparramando la enfermedad por el cuerpo, y pudiendo ser mortal.

Este cáncer en sus inicios, generalmente no produce síntomas. Pero cuando el cáncer crece e invade otros órganos vecinos, como la vejiga por ejemplo, puede provocar disuria (dolor o ardor al orinar), poliaquiuria (aumento de la frecuencia miccional), goteo post-micción, dolor en bajo vientre, anemia y dolores óseos (el cáncer de próstata tiene predilección por invadir el hueso). Hay que mencionar que por dar escasos síntomas en el inicio de la enfermedad, cuando las personas acuden a la consulta, el 45% de los pacientes ya se hallan en etapas avanzadas de la enfermedad. Para evitar eso, es de suma importancia efectuar el diagnostico precoz, dado que si se comienza el tratamiento en las etapas iniciales de la enfermedad, ésta presenta muy buen pronóstico, obteniéndose la curación definitiva en la mayoría de los casos.

Por lo visto, el diagnóstico precoz en el cáncer de próstata es fundamental, y para ello, todos los hombres después de los 50 años se deben realizar una serie de exámenes. Comenzando con una consulta a

un médico urólogo, quien realizará un exhaustivo interrogatorio, un exámen rectal, solicitará análisis de laboratorio general, con especial atención a la medición del antígeno prostático específico (PSA) y una ecografía del sistema urinario.



La medición de la concentración sanguínea de antígeno prostático específico (PSA) se realiza mediante una extracción convencional de sangre. El PSA es una proteína sintetizada en las células prostáticas. El aumento de sus valores por encima del rango normal, permite inferir la presencia de células tumorales, pudiéndose así diagnosticar el cáncer prostático, incluso antes de que el médico pueda detectarlo por otros medios. Otro método diagnóstico es la ecografía transrectal (ecografía a treves del recto), que permite apreciar a la glándula en toda su extensión pudiendo evidenciar lesiones focales sospechosas de tumor.

El tratamiento del cáncer de próstata está en relación al estadio de la misma. Si el tumor se halla confinado a la glándula prostática (Estadio T1, T2), la enfermedad puede ser curada mediante cirugía, extirpando la próstata (prostatectomía), o mediante Radioterapia Local o combinación de Radioterapia y Terapia Hormonal Sistémica (Tratamiento con medicación que no es quimioterapia, sino una terapia de bloqueo hormonal).

Si el cáncer superó los límites de la glándula (estadio T3-T4), las posibilidades de curación total son menores que en los estadios más bajos cuando la enfermedad esta limitada a la glándula. En la enfermedad avanzada, se lleva a cabo solo hormonoterapia como tratamiento paliativo. Aquí la enfermedad se puede controlar para que no avance, pero no así para su curación total.

Esto pone en evidencia la importancia del diagnóstico precoz mediante los controles anuales que deben realizar todos los hombres a partir de los 50 años.

Dr. Vento, Roberto

Urólogo

M.N. 52410 / M.P. 47234

Dr. Morales Bayo, Sergio

Urólogo

M.N. 87881 / M.P. 444855